



## China, la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la Agenda 2030: convergencias hacia un mundo más equitativo

*China, the Belt and Road Initiative and the 2030 Agenda: convergences towards a more equitable world*

**Dr. C. Roberto Urgellés González**

Doctor en Ciencias Jurídicas. Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ✉ [robeurgelles@gmail.com](mailto:robeurgelles@gmail.com)  [0009-0007-3608-0822](https://orcid.org/0009-0007-3608-0822)

Cómo citar (APA, séptima edición): Urgellés González, R. (2024). China, la Iniciativa de la Franja y la Ruta y la Agenda 2030: convergencias hacia un mundo más equitativo. *Política internacional*, VI (Nro. 3), 255-271. <https://doi.org/10.5281/zenodo.12627639>  
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.12627639>

RECIBIDO: 27 DE MARZO DE 2024

APROBADO: 10 DE MAYO DE 2024

PUBLICADO: 10 DE JULIO DE 2024

**RESUMEN** La República Popular China se ha destacado como una potencia en crecimiento, sirviendo de modelo para naciones menos desarrolladas que anhelan un mundo más equitativo y justo. Su enfoque en el desarrollo sostenible promueve la paz, la amistad, la inclusión y la cooperación mutua, alineándose con su política exterior que respeta la soberanía y la integridad territorial de otros países, se oponen a cualquier forma de hegemonismo, así como de la mentalidad de Guerra Fría y de la intervención en los asuntos internos de otras naciones. La Iniciativa de la Franja y la Ruta es un proyecto de gran importancia que busca objetivos comunes con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. Un estudio comparativo de ambos proyectos, visto a través del análisis de contenido de los discursos del presidente Xi Jinping en el periodo 2013-2017, revela el compromiso de China con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como la coincidencia de la Agenda 2030 con los objetivos de desarrollo de la Iniciativa. Este enfoque equilibrado e integrado en las dimensiones económica, social y ambiental también refleja la idea de desarrollo sostenible del gigante asiático.

Palabras claves: Agenda 2030, Iniciativa de la Franja y la Ruta, desarrollo sostenible, ONU, China.

*ABSTRACT The People's Republic of China has stood out as a growing power, serving as a model for less developed nations that aspire to a more equitable and just world. Its focus on sustainable development promotes peace, friendship, inclusion, and mutual cooperation, aligning with its foreign policy that respects the sovereignty and territorial integrity of other countries, opposes any form of hegemony, as well as Cold War mentality and intervention in the internal affairs of other countries. The Belt and Road Initiative is a project of great importance that seeks common objectives with the UN's 2030 Agenda for Sustainable Development. A comparative study of both projects, viewed through the analysis of the content of President Xi Jinping's speeches in the period 2013-2017, reveals China's commitment to the principles of the United Nations Charter, as well as the alignment of the 2030 Agenda with the development goals of the Initiative. This balanced and integrated approach in the economic, social, and environmental dimensions also reflects the idea of sustainable development of the Asian Giant.*

*Keywords: Agenda 2030, Belt and Road Initiative, sustainable development, UN, China.*

## INTRODUCCIÓN

En el contexto de un mundo más globalizado, interconectado, dependiente y desbalanceado que décadas atrás, han surgido dos proyectos de envergadura a nivel mundial; uno, a partir del consenso alcanzado por todos los Estados miembros de las Naciones Unidas; el otro, una propuesta de un país autodefinido como en vías de desarrollo, que ocupa en la actualidad el 2do. lugar en la economía mundial, la República Popular China.

En tal sentido, “La iniciativa de la Franja y la Ruta”, lanzada por el presidente de la República Popular China, Xi Jinping en septiembre y octubre de 2013 y la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, aprobada en la Resolución 70/1 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015 distan mucho en cuanto a sus orígenes de creación, lo geográfico, el contenido y su alcance, pero cabría preguntarse ¿Son proyectos disonantes o contradictorios en sus propósitos?

Por lo tanto, el presente trabajo tiene como objetivo realizar un estudio comparativo de ambos proyectos, mediante el análisis de contenido de discursos pronunciados por el mandatario Xi Jinping, que evidencie las coincidencias y posibles contradicciones entre ambos proyectos en función del desarrollo mundial.

Para realizar la presente investigación se aplicaron un conjunto de métodos y técnicas que respondieron a dos etapas de la misma: una relacionada con los elementos teóricos que fundamentan la investigación y la otra en función de la valoración de los elementos que caracterizan el objeto de estudio. Se emplearon el análisis, la síntesis, la deducción, la inducción, el análisis histórico lógico, el análisis de documentos y la tormenta de ideas.

En el análisis bibliográfico destaca el estudio y valoración del contenido de 99 discursos e intervenciones realizados por el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, durante los años 2014-2017 sobre el papel China en la comunidad internacional, así como del contenido de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## DESARROLLO

### 1. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible<sup>1</sup> surgió casi dos años después de la iniciativa china. La concreción y posterior aprobación por todos los países de la misma, no llegó de forma espontánea, ni fue un acto improvisado de la Organización de Naciones Unidas. Este ambicioso documento fue el resultado de más de dos años de consultas públi-

cas, de interacción con la sociedad civil y otras partes interesadas en todo el mundo.

La Agenda tuvo como antecedentes acuerdos, compromisos y documentos marcos sobre el desarrollo sostenible adoptados en las décadas previas. Su diseño intentó superar desafíos y limitaciones presentes en muchos de estos, y en particular en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), cuya conclusión debía ser en 2015. A principios de la década del 2010, era evidente que muchos de los ODM y sus metas no se cumplirían, y que era necesario construir una nueva agenda, más abarcadora. Con su aprobación, la Agenda 2030 se convirtió, de jure y de facto, en el horizonte estratégico colectivo fundamental del planeta para los próximos 15 años en materia de desarrollo sostenible.

La Agenda 2030 se inspiró en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el pleno respeto al derecho internacional. Se fundamentó, además, en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales asociados y sumó los resultados de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas que habían establecido una base sólida para el desarrollo sostenible, entre las que destacan la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, entre otras.<sup>2</sup>

En el documento base se define a la Agenda como un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad, y tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Su intención manifiesta es la de poner fin a la pobreza y el hambre, proteger al planeta contra la degradación y el consumo, potenciar el disfrute, por los seres humanos, de una vida próspera y plena, propiciar sociedades pacíficas, justas e inclusivas y promover mayor solidaridad mundial, centrada particularmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables.

No obstante, si bien en el 2015 se logró el consenso, hubo compromisos y fórmulas que afectaron la estructura y definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), acarreado la eliminación de lenguajes más ambiciosos y vinculantes en apoyo a los países en desarrollo.

La Agenda 2030, con un contenido mucho más amplio y ambicioso, incluyó 17 ODS y 169 metas, con un carácter interrelacionado e indivisible, integrando por vez primera las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, y un ámbito de actuación a todos los niveles. No es de interés para esta investigación profundizar en las metas propuestas, pero sí abordar los elementos esenciales de los objetivos ya que son ellos los que trazan las direcciones a seguir para el cumplimiento de su objeto y son la guía para que cada país pueda elaborar las pautas para la implementación de su propia agenda de desarrollo, acorde con las diferentes prioridades y circunstancias nacionales.

Los ODS son:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria (...).
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad (...).
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua (...).
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.

8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.

11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos (...).

17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Obsérvese que, como elemento clave del contenido de la Agenda, se encuentra (como bien se expone en el texto) el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones -económica, social y ambiental- de forma equilibrada e integrada, con la intención manifiesta de la preservación de la especie humana, el planeta tierra y la prosperidad. Estos tres

elementos claves se encuentran recogidos en los objetivos y en las metas trazadas y se reconoce al mismo tiempo que su cumplimiento constituye un reto y un desafío.

Aunque la propuesta inicial fue bastante completa, abarcadora y ambiciosa, es ya un hecho, a solo seis años de la fecha acordada para su plena implementación, que su cumplimiento, al igual que los Objetivos del Milenio, solo se logrará parcialmente, lo cual ha sido denunciado en múltiples ocasiones por los Estados miembros, la propia ONU, su Secretario General y muchos otros importantes actores internacionales. En esto incide la gran heterogeneidad entre los diferentes Estados miembros en cuanto a cobertura, velocidad, nivel de ambición, capacidades, medios de implementación y, en particular, la vacilante y no siempre presente voluntad política para su consecución.

El Secretario General de la ONU lo resumió así: “A medio camino de la fecha límite de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, estamos dejando atrás a más de la mitad del mundo. ...solo el 12% de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible van por buen camino. Los avances en el 50% son débiles e insuficientes. Lo peor de todo es que nos hemos estancado o hemos dado marcha atrás en más del 30% de los ODS. Si no actuamos ahora, la Agenda 2030 se convertirá en el epitafio de un mundo que podría haber sido”.<sup>3</sup>

A manera de ejemplo, a la luz de los acontecimientos actuales, algunos países desarrollados, encabezados por Estados Unidos invierten más dinero en la carrera armamentista que en el cumplimiento de los propósitos mencionados en la Agenda. También potencian patrones de producción y consumo insostenibles e irracionales, al tiempo que fomentan la guerra para la expansión y la búsqueda de nuevas fuentes de materias primas.

Según el Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo, el gasto militar de Estados Unidos en 2022 alcanzó la enorme cifra de 834

742,7 millones de euros, lo que representó el 3,45% de su PIB<sup>4</sup>. Es así que se mantuvo en el primer lugar del ranking mundial en este aspecto.

Sin embargo, al contrario de lo anterior, la República Popular China traza estrategias que se encuentran en correspondencia con la visión de las Naciones Unidas y que favorecen la creación de un mundo mejor. Ello responde a su política exterior que se basa en el respeto mutuo a la soberanía e integridad territorial; no agresión; no injerencia en asuntos internos de otros Estados, igualdad y beneficio mutuo y coexistencia pacífica en el desarrollo de las relaciones diplomáticas e intercambios económicos y culturales con otros países. Como se aprecia, la política exterior china, en su discurso, busca consolidar la paz mundial y contribuir al desarrollo de todos los países.

En función de lo anterior, China ha diseñado y lanzado varios proyectos a los que denomina Iniciativas globales, como son: Iniciativa del Desarrollo Global; Iniciativa de la Seguridad Global; Iniciativa de Cultura Global y la Iniciativa de la Franja y la Ruta. En el presente trabajo analizaremos esta última, que es un megaproyecto que no solo permitirá el avance del gigante asiático, sino de otros países de la región y del mundo. El siguiente análisis reafirma estos elementos.

## 2. La iniciativa de la Franja y la Ruta

La iniciativa de la Franja y la Ruta es un proyecto lanzado por el presidente de la República Popular China, Xi Jinping, en 2013, y tiene sus bases históricas en lo que fue bautizado por el profesor y geógrafo alemán Ferdinand Freiherr von Richthofen<sup>5</sup> como “Ruta de la Seda” en el año 1877, en su obra “Viejas y nuevas aproximaciones a la Ruta de la Seda”. La idea de colocarle a estas vías comerciales ese nombre se debió a que la seda era entonces el producto que más se comercializaba en esta. La fabricación de la seda era todo un secreto que solo los chinos poseían, estando prohibida su divulgación por mandato imperial.

Un análisis histórico sobre los antecedentes de esta iniciativa lo evidencia así. A decir de Esteban Lla-

gostera (2004), hay toda una historia de intercambios entre Extremo Oriente y Europa, a partir del siglo I A.C., cuando los romanos descubrieron que existía la seda en China. Los habitantes de la antigua Roma se encontraban entre los más interesados en comprar este material, que tenía múltiples usos, considerado además de alta calidad. En Roma la seda era un lujo. Al ser más ligera, sólida, agradable al tacto y cómoda que el lino o la lana, acabó por conquistar tanto a hombres como a mujeres del Imperio. Lo costoso de su importación, hizo que Plinio El Viejo (23-79 a.C.) y Séneca (+-465 a.C.), la desacreditasen y menospreciasen. En varias resoluciones del Senado romano prohibieron su importación, sin que en la práctica fuesen respetadas. En realidad, era un producto muy costoso, no solamente por su cultivo y elaboración, sino también por su transporte (a causa de muchos peligros del viaje), el beneficio de los mercaderes y los impuestos aplicados a la misma. Existe un dato curioso según el cual algunos mercaderes de la Ruta de la Seda fueron nombrados embajadores del Emperador de China en los países por los que transitaba la misma<sup>6</sup>.

La Ruta de la Seda se convirtió, además, en un importante itinerario mercantil para el comercio de especias, papel, porcelana, diamantes, corales, vidrios, piedras y rubíes, entre otros<sup>7</sup>, así como una vía de intercambio intelectual, religioso y técnico, en ambos sentidos.

Siglos antes de estos hechos de la antigua Roma, se produjeron otros que favorecieron el surgimiento de esta nueva Ruta. Entre los años 300 al 100 a.C., dos acontecimientos claves promovieron definitivamente la apertura de la Ruta de la Seda. En Occidente, la expedición al este dirigida por Alejandro Magno y el nacimiento del Imperio Romano; en Oriente, la expedición al oeste, dirigida por Zhang Qian<sup>8</sup> durante el reinado del emperador Wu de la dinastía Han (Han Wu).

De tal manera, el emperador Han Wu envió en el 138 a.C., a Zhang Qian como representante imperial de la dinastía Han (206 a.C.-220 d.C.) a las regiones

del oeste para buscar alianzas y resistir la invasión Xiongnu (tribus nómadas que vivían en el norte y noroeste de China durante las dinastías Qin y Han). Tras muchas dificultades, Zhang Qian llegó a Chang'an, 13 años después. Aunque no formó alianzas, empezó a conocer más sobre las regiones occidentales. Zhang informó al emperador Han Wu que en el reino Daxia, situado al noroeste de la India, encontraron bastones de bambú y sedas de Yunnan y Sichuan. Los lugareños dijeron que los habían comprado en la India.

En el año 119 a.C., Zhang Qian dirigió una expedición de cientos de personas hasta las regiones del oeste. Esta vez llevaron un cargamento de monedas de oro y plata, miles de cabezas de ganado, una gran cantidad de seda y otros productos típicos chinos. De este modo, se abrió por primera vez una vía de comunicación oficial entre la China de la dinastía Han y los países de Xiyu<sup>9</sup>. A la vez, desde el oeste, Zhang llevó a China semillas de alfalfa y uva. Tras Zhang Qian, fue Ban Chao<sup>10</sup> quien se encargó de mantener estables las relaciones diplomáticas en la Ruta de la Seda durante más de 30 años.<sup>11</sup>

Así, se sucedieron viajes en una y otra dirección durante los próximos centenares de años, con mayor o menor flujo, con intermitencias en algunos periodos debido al desarrollo de conflictos armados en las zonas por donde transitaba la ruta, o por no ser prioridad para algunos emperadores de distintas dinastías. Lo cierto es que, comenzada la Ruta de la Seda terrestre y sus beneficios en las esferas política, comercial, financiera, etc., se propone en el propio periodo de la Dinastía Han (206 a.C. - 220 d.C.) un proyecto similar, pero por vía marítima.

Plantea Jesús Martínez (2017) que, en el Libro de Han, certifican que en el siglo II a.C. el emperador Wu, de la dinastía Han envió una flota que llegó a Ceilán y la India, donde también atracaban embarcaciones con los productos y materias primas de griegos, romanos, egipcios y persas<sup>12</sup>. Según Victòria Rosselló (2018), el comercio que propició la antigua Ruta Marítima de la Seda, permitió construir

un efectivo entramado económico que pervivió a lo largo de los siglos. Geográficamente, la antigua travesía náutica se dividía en dos: una que transcurría desde China hasta el mar de la China oriental, que enlazaba con la península coreana; y una segunda que se dirigía hacia el mar de la China meridional, el sur de Asia, el mar Árabe y el golfo Pérsico.

Aunque hay evidencias arqueológicas de transporte marítimo anteriores al establecimiento de la conocida ruta, fue en la época de la dinastía Han (202 a. C.-220 d. C.) cuando se establecieron las rutas comerciales marítimas.

Chinos y romanos florecieron al calor del comercio generado por los caminos abiertos de la seda, pero fueron los árabes quienes jugaron un papel preponderante en el desarrollo de las rutas marítimas. Uno de los mayores puertos de la antigüedad, Berenice, situado en el mar Rojo, fue fundado en el siglo III a.C. y alcanzó su máximo esplendor en el siglo I d.C. Recientes trabajos arqueológicos han permitido ubicar el emplazamiento de la antigua ciudad portuaria y encontrar evidencias del comercio existente con Asia, al hallar inscripciones en 11 lenguas incluyendo griego, hebreo, copto y sánscrito. Aunque el establecimiento de esta travesía náutica se produce durante la dinastía Han, no es hasta el reinado de los Tang (618-907) cuando se aprecia una fuerte presencia china en el mar Rojo, Persia, Mesopotamia y Egipto.

Las rutas marítimas chinas se impusieron a las terrestres debido a la mayor capacidad y seguridad que ofrecían las flotas para el transporte de mercancías. Los avances tecnológicos en astronomía y en las técnicas de construcción naval, entre otras, facilitaron la navegación a gran escala. La ruta marítima de la seda y el comercio entre las diferentes regiones, facilitó un escenario donde coexistieron diversidad de culturas y religiones.

Alrededor del siglo VII, los trayectos a mar abierto favorecieron un comercio extensivo entre China, el sudeste asiático, la India y Oriente Medio. Múltiples

ciudades costeras florecieron, como Guangzhou, que llegó a contar con una población de 200 000 residentes, que incluía árabes, persas, indios, africanos y habitantes procedentes de Oriente Medio<sup>13</sup>.

Estas llamadas Rutas de la Seda, en sus variantes terrestre y marítima, tuvieron momentos de mayor y menor esplendor durante el paso de las Dinastías chinas, hasta la llegada de la Dinastía Ming (1368-1644), que se opone a su continuidad y poco a poco se fue disipando la fuerza que poseían de antaño (Llagostera, 2004 y Martínez, 2017).

Lo cierto es que, con el paso de muchos años, y en pleno siglo XXI, la idea de una gran ruta que conectase Oriente con Occidente vuelve a renacer en la escena mundial, cuando el 7 de septiembre de 2013, en la Universidad de Nazarbayev, el presidente de China, Xi Jinping declara por primera vez la intención de la nación china de promover la iniciativa de la "Franja Económica de la Ruta de la Seda", en discurso pronunciado bajo el título: "Promover la amistad pueblo a pueblo y crear un futuro mejor"<sup>14</sup>. Luego, el 3 de octubre del propio año, Xi Jinping propuso igualmente la iniciativa de la construcción conjunta de la "Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI", en discurso pronunciado en el Congreso de Indonesia, bajo el título: "Unamos nuestras manos para construir una comunidad de destino común entre China y la ASEAN"<sup>15</sup>.

Ambos proyectos tienen sus bases en la práctica histórica que durante siglos caracterizó el comercio entre ambos mundos. Pero, ¿qué propone en estos tiempos el presidente Xi Jinping con el renacer de la antigua Ruta de la Seda, tanto terrestre como marítima? ¿Cuáles son las bases o principios de funcionamiento en los que se apoya para este nuevo lanzamiento? ¿Qué estrategias de desarrollo propone para hacer exitoso este proyecto con implicaciones en diferentes esferas de los países involucrados?

Para responder estas interrogantes nos centraremos en un grupo de discursos e intervenciones del presidente Xi Jinping entre los años 2014 y 2017, y

la estrategia política internacional de la República Popular China en el desarrollo de dicho propósito.

De tal manera, en el discurso pronunciado por el presidente Xi, el 8 de noviembre de 2014, con el título: "Integrar y complementar la iniciativa de la Franja y la Ruta con la conectividad", en el evento de Diálogo sobre el Fortalecimiento de la Conectividad de la Asociación, planteaba que:

"(...) Si consideramos la Franja y la Ruta como las dos alas de Asia, la conectividad sería sus arterias y venas. En la actualidad, esta iniciativa ha entrado en una etapa de cooperación práctica y me gustaría hacer algunas sugerencias para la profundización de la cooperación.

En primer lugar, debemos tomar los países asiáticos como rumbo prioritario para materializar primeramente la conectividad en Asia. La Franja y la Ruta empieza por Asia, depende de Asia y beneficia a Asia. (...)

(...) La iniciativa (...) constituye una causa conjunta de China y sus vecinos asiáticos. China da máxima prioridad a los países de la región en su política exterior y adopta la concepción de amistad, sinceridad, beneficio mutuo e inclusividad en el fortalecimiento de sus relaciones con ellos. China está dispuesta a proporcionar más productos públicos a sus vecinos asiáticos a través del desarrollo de la conectividad y les da la bienvenida a subirse al tren del desarrollo de China.

En segundo lugar, debemos establecer un marco fundamental para la conectividad asiática haciendo de los corredores económicos su pilar. (...)

(...) En tercer lugar, debemos aprovechar el desarrollo de las infraestructuras de transporte como punto de partida del esfuerzo para hacer realidad una cosecha temprana de la conectividad en Asia. La Ruta de la Seda debe contar primeramente con carreteras por las cuales personas y mercancías se desplacen con fluidez. China concede gran impor-

tancia a los proyectos ferroviarios y de carretera que le unen con Pakistán, Bangladesh, Myanmar, Laos, Camboya, Mongolia, Tayikistán y otros países vecinos. Estos proyectos disfrutarán de una disposición prioritaria en la construcción de la Franja y la Ruta. (...)

(...) En cuarto lugar, debemos romper los cuellos de botella de la conectividad en Asia mediante la construcción de una plataforma de financiación. (...)

(...) China ha decidido comprometerse con 40 000 millones de dólares para el establecimiento de un Fondo de la Ruta de la Seda, diseñado para proporcionar apoyo a la inversión y financiación a los países a lo largo de la Franja y la Ruta, para que lleven a cabo la construcción de infraestructuras, la exploración de recursos, la cooperación industrial, la cooperación financiera y otros proyectos relacionados con la conectividad.

(...) En quinto lugar, debemos consolidar la base social de la conectividad de Asia mediante la promoción de los intercambios culturales. (...)

(...) A medida que nuestros ciudadanos hacen cada vez más viajes al extranjero, debemos desarrollar el turismo a lo largo de la Ruta de la Seda y combinar nuestra cooperación en el turismo con la construcción de la conectividad. (...)

(...) En los próximos cinco años, China proporcionará a los países vecinos 20 000 becas de formación en el área de la conectividad, ayudándoles a preparar sus propios contingentes de expertos. (...) está dispuesta a enviar más estudiantes, académicos y expertos a los países vecinos para el estudio y el intercambio académico (...)<sup>16</sup>.

Como es evidente, el gobierno chino plantea de antemano que las relaciones dentro de este proyecto deben caracterizarse por la transparencia y el beneficio mutuos, algo que el presidente ha puesto de manifiesto en otros discursos, en lo que ha denominado como el modelo ganar-ganar<sup>17</sup>, en con-

traposición con las formas tradicionales impuestas por las potencias occidentales<sup>18</sup>. Sobre este punto de las formas de negociación occidentales y de las características de las relaciones internacionales, el dirigente chino, en su discurso el 28 de septiembre de 2015 en el debate general del 70 Periodo de Sesiones de la Asamblea General de la ONU, en Nueva York, Estados Unidos, planteó la necesidad de “renovar nuestro compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, (...) establecer un nuevo tipo de relaciones internacionales que se caracterice por la cooperación de ganancia compartida y (...) crear una comunidad de destino para la humanidad”.

En este discurso, Xi detalló que para lograrlo “la comunidad internacional debe establecer asociaciones en las que los países se traten como iguales, lleven a cabo consultas mutuas y muestren comprensión entre sí. La Carta de las Naciones Unidas incluye los principios de soberanía e igualdad. (...).

También hizo hincapié en los siguientes elementos:

“(...) persistir en el multilateralismo y rechazar el unilateralismo. Hay que continuar con la idea de una cooperación recíproca, de ganancia múltiple y compartida y abandonar los viejos pensamientos de “tú pierdes, yo gano” o “el vencedor se queda con todo”. (...)

(...) Es necesario promover la solución de disputas mediante el diálogo y la eliminación de las divergencias mediante consultas. (...)

(...) Debemos establecer un marco de seguridad caracterizado por la igualdad y la justicia, al que contribuyan y compartan todas las naciones. (...)

(...) Es necesario descartar la mentalidad de la guerra fría. Debemos favorecer un nuevo concepto de seguridad común, integral, cooperativo y sostenible, y potenciar el papel central de la ONU y su Consejo de Seguridad a la hora de acabar con las guerras y mantener la paz, convirtiendo la hostilidad en amis-



tad mediante la solución pacífica y acciones coercitivas. (...)

(...) Debemos buscar una perspectiva de desarrollo abierta, innovadora e inclusiva, impulsada por la cooperación de beneficio mutuo. (...)

(...) Abogamos por un intercambio armonioso entre civilizaciones que no excluya las diferencias y que tolere los puntos de vista de diversa índole. (...)

(...) Tenemos que construir un ecosistema que priorice la naturaleza y el desarrollo ecológico. (...)<sup>19</sup>

Como se aprecia, el mandatario propone formas de intercambio y desarrollo entre los países más armoniosas y equitativas en la distribución de las ganancias, lo que permitiría un mayor desarrollo y estabilidad a los Estados involucrados. También ataca las tradicionales posiciones de las potencias occidentales, basadas en la fuerza y el poder.

En discurso pronunciado en la inauguración del Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, el 14 de mayo de 2017, declara, además, las bases de desarrollo esenciales de la iniciativa de la Franja y la Ruta<sup>20</sup>. El presidente chino hace énfasis en cuatro pilares para la cooperación entre los estados: 1) Paz y cooperación, 2) Apertura e inclusión, 3) Aprendizaje y toma de referencia recíprocos y 4) Beneficio mutuo y ganancia compartida.

También, expone los logros ya obtenidos en los primeros cuatro años de implementación de la Iniciativa: mejoramiento de la comunicación política; perfeccionamiento de la conectividad de infraestructuras; impulso del flujo comercial; expansión de los fondos financieros y el aumento de la amistad entre los pueblos.

Por otro lado, hace pública su proyección sobre cómo impulsar la Iniciativa en la construcción de un futuro mejor.

(...) Primero, debemos hacer de la Ruta de la Seda un camino de paz. La antigua Ruta de la Seda flo-

reció en tiempo de paz y se sumió en la decadencia en tiempo de guerra. (...).

Por lo tanto, vamos a fomentar un nuevo tipo de relaciones internacionales caracterizadas por la cooperación de beneficio mutuo y crear asociaciones a través del diálogo en vez de la confrontación, y de la amistad en vez de la alianza. Todos los países deben respetar la soberanía, la dignidad, la integridad territorial, el camino de desarrollo, los sistemas sociales y los intereses clave y adaptarse a las principales preocupaciones de los demás.

(...) Segundo, debemos hacer de la Ruta de la Seda un camino de prosperidad. El desarrollo es la llave maestra que resuelve todos los problemas. (...).

Para lograr este propósito, declara tres puntos esenciales: 1) La industria, cimiento de la economía, 2) La financiación, savia de la economía moderna y 3) La conectividad de infraestructuras, como la base del desarrollo a través de la cooperación.

Asimismo, como tercer punto, mencionó que (...) debemos hacer de la Franja y la Ruta un camino de apertura. (...). En tal sentido planteó la necesidad de construir una plataforma de cooperación de carácter abierto y defender y fomentar una economía mundial abierta, así como priorizar el comercio por ser un motor importante del crecimiento.

Como cuarto punto, señaló que (...) debemos hacer de la Franja y la Ruta un camino de innovación. (...) Se refirió de tal forma a seguir un desarrollo impulsado por la innovación, intensificar la colaboración en los sectores de la economía digital, la inteligencia artificial, la nanotecnología y la informática cuántica, y avanzar en el desarrollo de los big data, la computación en la nube y las ciudades inteligentes, para convertirlas en la Ruta de la Seda del siglo XXI. También, a luchar por la nueva concepción del desarrollo verde y un estilo de vida y trabajo ecológico, bajo en carbono, circular y sostenible. De igual forma, hacer esfuerzos para fortalecer la cooperación en la protección del medio ambiente

y la construcción de un ecosistema saludable que haga “realidad los objetivos acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Como quinto, (...) “debemos hacer del camino de la Ruta de la Seda un camino de civilización”. Planteó en tal sentido que se debía crear un mecanismo de diferentes niveles para los intercambios culturales y entre los pueblos y construir más plataformas y canales de cooperación. También, promover la colaboración en el ámbito de la educación, aumentar los intercambios entre estudiantes y mejorar el nivel de las escuelas de administración cooperativa. En los sectores de la cultura, el deporte y la salud, diseñar nuevos modelos de cooperación y promover proyectos pragmáticos.

Como es evidente, la proyección del presidente Xi sobre la iniciativa de la Franja y la Ruta trasciende el marco histórico-político-económico, ya que en él también se insertan además el comercio, las finanzas, la cultura y el sector académico, por solo citar algunos ámbitos. De igual forma, identifica en el discurso los logros de desarrollo de esta Iniciativa con los objetivos acordados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, aspecto que se abordará a continuación, para dar respuesta a la interrogante principal de este trabajo y que motivó el análisis a mayor profundidad.

### 3. China: entre la Agenda 2030 y la iniciativa de la Franja y la Ruta.

Para responder la interrogante relacionada con que, si la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la Iniciativa de la Franja y la Ruta son, en el discurso político, proyectos disonantes o convergentes entre sí, se hace necesario realizar un análisis de 20 (de entre un total de 99) discursos e intervenciones del presidente Xi Jinping entre los años 2014 y 2017, en los que se refiere con más claridad al objeto de estudio en cuestión.

Estas intervenciones se basan, en lo fundamental, en la diplomacia del país, la persistencia del desa-

rollo pacífico, la promoción de la cooperación y el ganar-ganar, la cooperación internacional en la construcción de la Franja y la Ruta y la promoción en construir lo que la narrativa oficial de China llama una comunidad de destino de la humanidad.

Desde el punto de vista cuantitativo, se aprecia que solo en cinco intervenciones el mandatario se refiere a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y, solo en uno, aborda directamente los proyectos relacionados con el medio ambiente<sup>21</sup>. Pero ¿podemos por ello afirmar que estos proyectos no se identifican entre sí?

Si realizamos un análisis de contenido de los discursos seleccionados podremos apreciar que, en mayor o menor medida, en todos se ven reflejados los objetivos de la Agenda 2030. Para comprenderlo, debemos mostrar las proyecciones de Xi en dos de sus intervenciones.

El 28 de noviembre de 2014, en la Conferencia Central de Trabajo sobre Asuntos Exteriores, el mandatario planteó la necesidad de:

“aplicar una política exterior independiente y de paz, (...) mantendremos el camino de desarrollo pacífico (...). Debemos seguir promoviendo la democratización de las relaciones internacionales y mantener los Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica”.

“(...) empeñarnos efectivamente en la diplomacia con los países vecinos, crear junto con ellos una comunidad de destino, mantener los conceptos de amistad, sinceridad, beneficio mutuo e inclusividad, adherirnos a la política exterior de buena vecindad que estipula “tratar de buena fe a los vecinos, convertirlos en nuestros amigos y socios, hacer que se sientan tranquilos y ayudarlos a prosperar”.

“(...) promover la diplomacia multilateral, la reforma internacional, la gobernanza global y la iniciativa de la Franja y la Ruta, buscar los puntos de convergencia de los intereses de las diversas partes y

fomentar la cooperación y el ganar-ganar mediante la colaboración pragmática”. (...) <sup>22</sup>

Sin embargo, mientras el gigante asiático promovía la Iniciativa de la Franja y la Ruta, basada en todos estos principios, además del apoyo a la cooperación internacional y el multilateralismo, el gobierno de Estados Unidos, por otro lado, encabezado por Donald Trump, iba en dirección opuesta, contrario al derecho internacional, apoyando una visión unilateralista y proteccionista.

En tal sentido Trump utilizó amplios déficits comerciales para presionar a sus socios a abrir sus mercados, amenazando con el cierre del mercado estadounidense. Esta estrategia buscaba ampliar la liberalización de las actividades económicas transfronterizas, protegiendo los intereses de las empresas estadounidenses más avanzadas. La aplicación de medidas proteccionistas, argumentando temas de seguridad nacional, generó incertidumbre en los mercados y desmotivó las inversiones, tanto domésticas como extranjeras.

Lo anterior no era casualidad, sino parte de una estrategia planificada y anunciada desde la campaña electoral. En el discurso pronunciado al asumir la presidencia de Estados Unidos en enero de 2017 Trump planteó: “La protección engendrará prosperidad y fuerza (...) El americanismo, no el globalismo, será nuestro credo. A partir de este momento, va a ser América primero”.

Por su parte, Xi, en el propio periodo anunciaba medidas de beneficio tanto nacional como internacional. En su intervención del 17 de enero de 2017, en el Foro Económico Mundial, fue contundente, al expresar: (...) Debemos empeñarnos en resolver los problemas como la pobreza, el desempleo, la agudización de la brecha de los ingresos y las preocupaciones de los grupos de personas vulnerables para promover la igualdad y justicia sociales. Es importante proteger el entorno ecológico e impulsar el desarrollo coordinado social, económico y ambiental para lograr la armonía entre el hombre y la natu-

raleza y entre el hombre y la sociedad. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe aplicarse para materializar el desarrollo equilibrado en todo el mundo. (...) <sup>23</sup>

Para esa fecha, la aprobación de la Agenda 2030 tenía solo dos años, y los puntos claves a desarrollar por las naciones a los que se refería eran los mismos que el presidente chino describió al referirse a la iniciativa de la Franja y la Ruta. El 18 de enero de 2017 en la Oficina de la Organización de Naciones Unidas en Ginebra, planteó también: (...) La iniciativa de la Franja y la Ruta que he propuesto tiene como objetivo conseguir un desarrollo compartido y del beneficio para todos (...) <sup>24</sup>.

En la intervención del Foro de la Franja y la Ruta para la Cooperación Internacional, el 14 de mayo de 2017, dejaba claro que (...) La iniciativa de la Franja y la Ruta está arraigada en la antigua Ruta de la Seda y aunque se concentra en los continentes de Asia, Europa y África, está abierta a todos los países. No importa si provienen de Asia, Europa, África o América, todos los países son compañeros en la cooperación internacional para la construcción de la Franja y la Ruta (...) <sup>25</sup>. En estos dos últimos fragmentos, queda evidenciado el principio de inclusión, cooperación, desarrollo e intercambio entre los países, elementos por los que aboga la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por su parte, el 24 de septiembre de 2019, Wang Yi, ministro de Relaciones Exteriores de China, expresó en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible bajo el auspicio de la Asamblea General de la ONU, que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible había “abierto un nuevo capítulo en la cooperación en pos del desarrollo del mundo entero. (...) China continuará buscando la cooperación bajo el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (...) La Agenda 2030 representa el sueño de un futuro mejor para el mundo, y en este sentido, tiene mucho en común con el sueño chino (...). Agregó que China trabajaría incansablemente con el resto de la comunidad internacional para hacer realidad

los Objetivos de Desarrollo Sostenible y así brindar un mejor futuro para todos.<sup>26</sup>

Estas posiciones de China no son exclusivas para su proyecto de la Franja y la Ruta, sino que constituyen principios de su política exterior y de su visión como nación aglutinadora y modelo de desarrollo. Así ha quedado claro, además, en los diferentes espacios de debate del Partido Comunista Chino.

En su intervención en el 35° Estudio Colectivo del Buró Político del XVIII Comité Central del Partido Comunista Chino, el 27 de septiembre de 2016, Xi expresó que “(...) Desde el XVIII Congreso Nacional de Partido, hemos planteado la práctica de la concepción correcta de la justicia y los intereses, el impulso del establecimiento de un nuevo tipo de relaciones internacionales centradas en la cooperación y el ganar-ganar, la creación de una comunidad de destino de la humanidad, el diseño de una red de asociaciones que abarque a todo el mundo y la preconización del concepto de seguridad común, integral, cooperativa y sostenible, entre otras cosas, ideas que han sido muy bien acogidas por la comunidad internacional. (...)”<sup>27</sup>

El 19 Congreso del Partido (octubre de 2017) es, por su parte, reflejo y continuación de la política del presidente chino y se relaciona con la aplicada en su primer mandato. Esta línea de política exterior, se orienta a materializar lo que Xi ha definido como el “Sueño Chino”. Se presentó a China como un posible modelo, incluso en el ámbito político, para otros países que quieran profundizar en su desarrollo socioeconómico y mantener su independencia. Al respecto Xi apuntó: “Confiamos plenamente en nuestra capacidad para (...) contribuir al avance político de la humanidad”.

Más recientemente, en el 20 Congreso, realizado en octubre de 2022, se abogó por continuar la construcción de una China de paz. En el informe central, se puntualiza que “China no sigue la vieja vía de modernización de algunos países que recurren a formas de guerra, colonización, saqueo (...) auto

beneficio a expensas del otro y llena de sangre y crimen que ha traído profundas penalidades al pueblo de la gran prole de los países en vías de desarrollo. Es necesario que (...) enarbolando la bandera de la paz, el desarrollo, la cooperación y la coganancia, procuremos nuestro propio desarrollo en el proceso de defender con firmeza la paz y el desarrollo mundiales”.

También, agrega que: “China aplica con firmeza una política exterior independiente y de paz, y defiende las normas básicas de las relaciones internacionales y la equidad y justicia internacional. Respeta la soberanía e integridad territorial de los países, (...) y se opone resueltamente a toda manifestación de hegemonismo y política de fuerza, a la mentalidad de Guerra Fría, a la intervención en los asuntos internos de los demás y a los dobles raseros”.

Es evidente que varios de los aspectos abordados por el mandatario chino (algunos antes de la aprobación de la Agenda 2030) tienen plena identificación con el espíritu de la Resolución 70/1, desde su propio preámbulo, en referencia a términos como: paz, desarrollo pacífico, amistad, sinceridad, inclusividad, beneficio mutuo, fomento de la cooperación, el término “ganar-ganar” mediante la colaboración y la creación de una comunidad de destino común de la humanidad.

## CONCLUSIONES

La Agenda 2030 promulga como elemento clave en su contenido el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones —económica, social y ambiental— de forma equilibrada e integrada, aspectos coincidentes con la proyección de la Iniciativa de la Franja y la Ruta desde sus inicios, cuestión que ha constituido eje central en los objetivos de desarrollo promovidos por la República Popular China.

Luego del análisis de los discursos del presidente de China, y otras altas autoridades de ese país, en el periodo 2013-2017, se pudo apreciar que la propuesta china de la iniciativa de la Franja y la Ruta,

promulgada dos años antes que la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, es consistente con este importante documento multilateral y que tiene además, entre sus elementos rectores, el apego a la Carta de las Naciones Unidas y sus principios y propósitos.

El presidente Xi Jinping, en sus diferentes intervenciones durante el mencionado período y más allá, ha mostrado invariable apoyo en cuanto al desarrollo equitativo y la ganancia compartida entre los países, el compromiso con la paz, el respeto de la soberanía y a la defensa de los principios de coexistencia pacífica. Estos elementos coinciden plenamente con la política exterior del gigante asiático y con lo planteado en los diferentes congresos de su Partido Comunista.

## NOTAS

<sup>1</sup> La Agenda 2030 también se conoce como la Resolución 70/1 aprobada en el Septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 25 de septiembre de 2015, titulada: Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Para una lectura de mayor profundidad sobre su contenido puede consultarse el sitio web de la ONU (<https://www.un.org/es/ga/70/resolutions.shtml>) y acceder a su texto de forma íntegra.

<sup>2</sup> Resolución 70/1. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015.

<sup>3</sup> Declaraciones del Secretario General de la ONU, António Guterres, en la presentación de la edición especial del Informe de Progreso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), 25 de abril de 2023.

<sup>4</sup> Este dato fue publicado, además, por el Banco Mundial en el presente año 2024.

<sup>5</sup> Profesor de Geografía en Bonn, Leipzig y Berlín. Autor de varias obras entre las que destacan “Resultados de algunos viajes por China” y “Estudios geomorfológicos de Asia Oriental”

<sup>6</sup> Llagostera, Esteban. “La Seda china y la Ruta de la Seda”. p. 244. Boletín de la Asociación Española de Orientalistas. España. 2004.

<sup>7</sup> Marino, Alejo. “Ruta de la Seda (siglo I d.C.)”, noviembre 14, 2018. <https://www.historiando.org/ruta-de-la-seda/>

<sup>8</sup> Zhang Qian, romanización de Wade-Giles Chang Ch'ien, (nacido en Chenggu [ahora en la provincia de Shaanxi], China, murió 114 a. C.), explorador chino, el primer hombre en traer una cuenta confiable de las tierras de Asia Central al corte de China. Fue enviado por el emperador de la dinastía Han Wudi en 138 a. C. para establecer relaciones con el pueblo Yuezhi, un grupo tribal de Asia Central que hablaba un idioma indoeuropeo. Además de viajar él mismo, envió a su asistente a visitar el Valle de Fergana (Uzbekistán), Bactria (Afganistán) y Sogdiana (Turquestán occidental, ahora en Uzbekistán). Su misión puso a los chinos en contacto con los puestos de avanzada de la cultura helenística establecida por Alejandro Magno, abrió el camino para el intercambio de enviados entre estos estados de Asia Central y los Han, y condujo a la introducción en China de una raza superior de caballos y nuevos caballos. Además de plantas, como uvas y alfalfa. <https://www.britannica.com/biography/Zhang-Qian>

<sup>9</sup> Xiyu, regiones del oeste (un término usado en la dinastía Han para designar un territorio al oeste de Yumenguan que incluye la región actual de Xinjiang y parte de Asia central). Yang Xu. La Ruta de la Seda: Una historia inacabada. Revista Instituto Confucio. Número 26. Volumen V. septiembre 2014. <https://confuciomag.com/la-ruta-de-la-seda>

- <sup>10</sup> Ban Chao, romanización de Wade-Giles Pan Ch'ao, (nacido en 32 CE, Anling, Fufeng [ahora Xianyang, provincia de Shaanxi], China — falleció 102, Luoyang, provincia de Henan, China), general chino y administrador colonial de la dinastía Han (206 a. C. – 220 d. C.) que restableció el control chino sobre Asia Central. <https://www.britannica.com/biography/Ban-Chao>
- <sup>11</sup> Yang Xu. “La Ruta de la Seda: Una historia inacabada”. Revista Instituto Confucio. Número 26. Volumen V. septiembre 2014. <https://confuciomag.com/la-ruta-de-la-seda>
- <sup>12</sup> Martínez, Jesús. “La Ruta Marítima de la Seda”. p. 35. Revista Instituto Confucio. Número 42. Volumen III. mayo 2017. <http://www.confucius-institute-magazine.com/revistas/spanish42/mobile/index.html#p=36>
- <sup>13</sup> Rosselló, Victòria. “Las rutas marítimas chinas y las innovaciones navales”. p. 36. Revista Instituto Confucio. Número 47. Volumen II. Marzo de 2018. <http://www.confucius-institute-magazine.com/revistas/spanish47/mobile/index.html#p=38>
- <sup>14</sup> Jinping, Xi. “Promote People-to-People Friendship and Create a Better Future” at Kazakhstan’s Nazarbayev University. Important Speech and Proposes to Build a Silk Road Economic Belt with Central Asian Countries. Ministry of Foreign Affairs of People’s Republic of China. Official web site. 2013/09/07. [https://www.fmprc.gov.cn/mfa\\_eng/topics\\_665678/xjpfwzysiesgjtfhshzzfh\\_665686/t1076334.shtml](https://www.fmprc.gov.cn/mfa_eng/topics_665678/xjpfwzysiesgjtfhshzzfh_665686/t1076334.shtml)
- <sup>15</sup> China’s Xi Jinping addresses Indonesia parliament. <https://www.bbc.com/news/world-asia-24361172>
- <sup>16</sup> Jinping, Xi. “La gobernación y administración de China II”. pp. 621-623. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Primera Edición 2018. China. 2018.
- <sup>17</sup> “Es un acuerdo entre partes donde todos salgan beneficiados siempre que la colaboración y ayuda mutua estén por sobre la búsqueda de la máxima ganancia”. Guzzetti, Rubén. “Un acuerdo para ganar-ganar”. 29 de diciembre de 2019. <https://www.tiempoar.com.ar/nota/un-acuerdo-para-ganar-ganar>
- <sup>18</sup> “El modelo de suma cero en las relaciones internacionales, donde lo que gana uno es a costa de lo que pierde otro, es practicado y sostenido por occidente desde hace siglos”. Guzzetti, Rubén. “Un acuerdo para ganar-ganar”. 29 de diciembre de 2019. <https://www.tiempoar.com.ar/nota/un-acuerdo-para-ganar-ganar>
- <sup>19</sup> Jinping, Xi. “La gobernación y administración de China II”. pp. 653-655. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Primera Edición 2018. China. 2018.
- <sup>20</sup> Jinping, Xi. “La gobernación y administración de China II”. pp. 634-635. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Primera Edición 2018. China. 2018.
- <sup>21</sup> Jinping, Xi. “La gobernación y administración de China II”. p. 643. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Primera Edición 2018. China. 2018.
- <sup>22</sup> Jinping, Xi. “La gobernación y administración de China II”. pp. 555-557. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Primera Edición 2018. China. 2018.
- <sup>23</sup> Jinping, Xi. “La gobernación y administración de China II”. p. 605. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Primera Edición 2018. China. 2018.
- <sup>24</sup> Jinping, Xi. “La gobernación y administración de China II”. p. 681. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Primera Edición 2018. China. 2018.
- <sup>25</sup> Jinping, Xi. “La gobernación y administración de China II”. p. 647. Ediciones en Lenguas Extranjeras. Primera Edición 2018. China. 2018.
- <sup>26</sup> Muzi, Li. “China aboga por medidas efectivas para profundizar la asociación mundial para el desarrollo”. Xinhua. 2019. [http://spanish.xinhuanet.com/2019-09/25/c\\_138421238.htm](http://spanish.xinhuanet.com/2019-09/25/c_138421238.htm)

<sup>27</sup> Jinping, Xi. "La gobernación y administración de China II". pp. 565-556. Ediciones en Lengua-Extranjeras. Primera Edición 2018. China. 2018.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Estévez, Yanelda Caridad. (2020). Vigencia del legado chino en la identidad cubana. América Latina y el Caribe - China: Historia, cultura y aprendizaje del chino 2019. Unión de Universidades de América Latina y el Caribe. México.
- Aguilar, S., Bouzas, R. and Molinari, A. (2010). El cambio climático y el comercio internacional: algunas implicaciones para América Latina. Desarrollo Económico. México.
- Amaya, Ó. (2012). Desarrollo sostenible y el derecho fundamental de disfrutar un medioambiente saludable. Externado Universidad de Colombia. Bogotá, Colombia.
- Báez González, José Ricardo. (2019). La nueva ruta de la seda, la manera en la que China quiere dominar el comercio mundial. Disponible en: <https://www.aa.com.tr/es/an%C3%A1lisis/la-nueva-ruta-de-la-seda-la-manera-en-la-que-china-quiere-dominar-el-comercio-mundial/1490463>
- Calderon Marshal, Vladimir Yuri. (2018). Seguridad Humana: evolución del concepto de seguridad tradicional. Disponible en: <https://www.elperiodico-digital.com/2018/09/02/la-seguridad-humana-evolucion-del-concepto-de-seguridad-tradicional/>.
- Chong Guan, Kwa. (2016). The Maritime Silk Road: History of an Idea. Nalanda-Sriwijaya Centre of SEAS - Yusok Ishak Institute. Singapore. Working Paper No. 23. Oct. 2016.
- Confronting climate change in the Republic of Cuba. (2017). Ministry of Science, Technology and Environment, Havana, April 2017.
- Drezner, Daniel W., Krebs, Ronald R., Schweller, Randall. (2020). The End of Grand Strategy. America must think small. Foreign Affairs. Council on Foreign Relations. Volume 99, Number 3. May/June 2020.
- Élisseeff, Danielle. (1997). Histoire de la Chine. Les racines du present. Francia. Éditions du Rocher.
- Escorihuela, M. et al. (2006). Environmental and natural resources law. Mendoza University. Disponible en: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1900-65862014000100007](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1900-65862014000100007).
- Fairbank, John K. (1976). China Perceived. Images and policies in Chinese-American Relations. USA. New York. First Vintage Books.
- Ferdinand, Peter. (2016) Westward ho—the China dream and 'one belt, one road': Chinese foreign policy under Xi Jinping. USA. The Royal Institute of International Affairs. Published by John Wiley & Sons.
- Fernández Barberis, G., Escribano Ródenas, M<sup>a</sup> del C. (2017). Análisis Multicriterio del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la OCDE para 2030. España. Departamento de Matemática Aplicada y Estadística Universidad San Pablo CEU. XXV Jornadas ASEPUMA - XIII Encuentro Internacional.
- Han, Nianlong. (1990). Diplomacy of contemporary China. Published and Printed in Hong Kong.
- Herd, Graeme P. (2010). Great Powers and Strategic Stability in the 21st Century: Competing visions of world order. Routledge Global Security Studies. New York.
- Higueras, Georgina. (2015). La Ruta de la Seda del siglo XXI. Revista de Política Exterior nº 167. Disponible en: <https://www.politicaexterior.com/articulos/politica-exterior/la-ruta-de-la-seda-del-siglo-xxi/>
- Huntington, S. P. (2005). The clash of civilizations. Barcelona: Paidós. Spain. 2005.

- Ikenberry, G. John. (2001). *After victory: institutions, strategic restraint, and the rebuilding of order after major wars*. Princeton University Press. United Kingdom.
- Information Office of the State Council of the People's Republic of China. (1995). *China: Arms Control and Disarmament*. Beijing. CFAU. November 1995.
- Information Office of the State Council of the People's Republic of China. (1998). *White Paper--China's National Defense*. Beijing. CFAU. July 27, 1998
- Information Office of the State Council of the People's Republic of China. (2006). *China's National Defense in 2006*. Beijing. CFAU. December 2006. Disponible en: [http://news.xinhuanet.com/english/2006-12/29/content\\_5547029\\_1.htm](http://news.xinhuanet.com/english/2006-12/29/content_5547029_1.htm).
- Information Office of the State Council of The People's Republic of China. (2011). *China's Peaceful Development*. Beijing. CFAU. September 2011.
- Information Office of the State Council of the People's Republic of China. (2019). *China and the World in the New Era*. Beijing. CFAU. September 2019.
- Naciones Unidas. (2018). *Effects of climate change on the coast of Latin America and the Caribbean: methodologies and tools for assessing impacts of flooding and erosion due to climate change*. UN - CEPAL. Sept. 2018. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44096>
- Naciones Unidas. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- Naciones Unidas. (2019). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019*. Publicación de las Naciones Unidas emitida por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DESA). Disponible en: [www.un.org/publications](http://www.un.org/publications).
- Parra Pérez, Águeda. (2017). *OBOR: las 5 claves de la mayor iniciativa de infraestructuras mundial liderada por China*. España. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 14 de noviembre de 2017. Disponible en: [file:///D:/Resumen%20de%20libros/Documentos%20sobre%20la%20Ruta%20y%20la%20Franja/DIEEO113-2017\\_OBOR\\_China\\_AguedaParra.pdf](file:///D:/Resumen%20de%20libros/Documentos%20sobre%20la%20Ruta%20y%20la%20Franja/DIEEO113-2017_OBOR_China_AguedaParra.pdf)
- Qingmin, Zhan. (2014). *Contemporary China's Diplomacy*. China Intercontinental Press. China.
- Ratner, E., Kliman, D., Blume S., Doshi, R., Dougherty, C., Fontaine, R., Harrell, P., Rasser, M., Rosenberg, E., Sayers, E., Singh, D., Scharre, P. and Schulman, L. D. (2019). *Rising to the China Challenge: Renewing American Competitiveness in the Indo-Pacific*. Washington. Center for a New American Security.
- Rodríguez Hernández, Leyde E. (2017). *Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. Selección de temas y lecturas diversas*. Cuba. Editorial Universitaria Félix Valera.
- Rojas, F. (Ed.) (2000). *Multilateralism Latin American perspectives*. Caracas: Flacso-New Society. Venezuela. 2005.
- Shixue, J., Mallimaci, F. (2018). *La franja y la ruta: iniciativa china de cooperación con América Latina y Caribe*. Argentina. Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ediciones UNTDF, 2018. Disponible en: <file:///D:/Resumen%20de%20libros/Documentos%20sobre%20la%20Ruta%20y%20la%20Franja/Iniciativa%20china%20de%20%20cooperación%20con%20américa%20latina%20%20y%20caribe.pdf>
- Tudela, Fernando. (2014). *International negotiations on climate change: current status and implications for Latin America and the Caribbean*. LC / W.637. United Nations. September 2014.
- Vargas, Oscar René. (2018). *China: La "Ruta de la Seda", Panamá y América Latina*. 17 de agosto de 2018. Disponible en: [www.cadtm.org/China-La-Ruta-de-la-Seda-Panama-y-America-latina](http://www.cadtm.org/China-La-Ruta-de-la-Seda-Panama-y-America-latina)
- Velázquez Gutiérrez, Manuel. (2014). *North-South Environmental Hegemonic Discourse" project, funded by*



Conacyt, México, D.F., México. Rev. Cient. Gen. José María Córdova vol.12 no.13 Bogotá Jan. /June 2014.

Vidal Liy, Macarena. (2018). Los Caminos Contemporáneos. Disponible en: [https://elpais.com/economia/2018/11/30/actualidad/1543600537\\_893651.html](https://elpais.com/economia/2018/11/30/actualidad/1543600537_893651.html)

Vidales García, Adrián. (2016). La nueva ruta de la seda y el resurgimiento político de China. España. Instituto Español de Estudios Estratégicos. 1ro de agosto de 2016. Disponible en: [file:///D:/Resumen%20de%20libros/Documentos%20sobre%20la%20Ruta%20y%20la%20Franja/DIEEEE078-2016\\_RutaSeda\\_geopoliticaChina\\_AdrianVidales.pdf](file:///D:/Resumen%20de%20libros/Documentos%20sobre%20la%20Ruta%20y%20la%20Franja/DIEEEE078-2016_RutaSeda_geopoliticaChina_AdrianVidales.pdf)

Vilches, A., Gil Pérez, D., Calero M., Toscano, J. C. y Macías, O. (2014). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Universitat de València y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=25>

Villagrán, I., Bogado Bordazar, L. L., Staiano, M. F., Caubet, M. (2019). China: una nueva estrategia geopolítica global. La iniciativa la Franja y la Ruta. Argentina. Universidad Nacional de La Plata.

Womack, B. (2016): *Asymmetry and International Relations*, New York, Cambridge University Press.

Yang, Jiemian. (2014). *China's Diplomacy: Theory and Practice*. Shanghai Institutes for International Studies (SIIS). China.

## CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

## AGRADECIMIENTOS

No aplica.

## FINANCIACIÓN

No aplica.

## PREPRINT

No publicado.

## DERECHOS DE AUTOR

Los derechos de autor son mantenidos por los autores, quienes otorgan a la Revista Política Internacional los derechos exclusivos de primera publicación. Los autores podrán establecer acuerdos adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del trabajo publicado en esta revista (por ejemplo, publicación en un repositorio institucional, en un sitio web personal, publicación de una traducción o como capítulo de un libro), con el reconocimiento de haber sido publicada primero en esta revista. En cuanto a los derechos de autor, la revista no cobra ningún tipo de cargo por el envío, el procesamiento o la publicación de los artículos.